
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:00 horas del día 10 de abril de 2017, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C.NURIA MATILDE GONZÁLEZ MACHORRO, en contra de *"...No respetar los lineamientos de la convocatoria de participación de la elección de presidentes municipales..."*

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 366, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, a partir de las 20:00 horas del día 10 de abril de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 20:00 horas del día 13 de abril de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz.



**JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES
DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS**